

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 4 de noviembre de 2020, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrigen errores advertidos en la Resolución de 29 de octubre de 2020 (BOJA núm. 213, de 4 de noviembre), por la que se convoca concurso público para cubrir plazas de Profesor Contratado Doctor.*

Advertidos errores materiales en la citada Resolución de 29 de octubre de 2020, publicada en el BOJA núm. 213, de 4 de noviembre, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

En la página 230:

Donde dice:

«así como lo dispuesto en las Órdenes de 22 de noviembre de 2018 y 29 de noviembre de 2019, de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad de la Junta de Andalucía, por la que se autoriza la convocatoria de plazas de Profesor Contratado Doctor, en ejecución de las ofertas de empleo público de los años 2018 –plazas códigos C200701, C200703, C200704, C200705 y C200706– y de 2019 –plaza código C200702–»

Debe decir:

«así como lo dispuesto en las Órdenes de 22 de noviembre de 2018 y 29 de noviembre de 2019, de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad de la Junta de Andalucía, por la que se autoriza la convocatoria de plazas de Profesor Contratado Doctor, en ejecución de las ofertas de empleo público de los años 2018 –plazas códigos C200601, C200603, C200604, C200605 y C200606– y de 2019 –plaza código C200602–»

Córdoba, 4 de noviembre de 2020.- El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.